



GEX: 5029/2019

**EXTRACTO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

**COMPOSICION DEL ORGANO: CUATRO**

**Nº DE ASISTENTES: CUATRO**

**Asisten con voz pero sin voto: D. JUAN A. GOMEZ VELASCO (PSOE-A) y DÑA MARIA ROSARIO RUIZ GRANADOS (PSOE-A)**

**PRESIDE: SRA ALCALDESA-PRESIDENTA: CARMEN LARA ESTEPA**

**VICESECRETARIO-INTERVENTOR: D. Alejandro del Corral Fleming**

**Secretario-Interventor: D. José Manuel Pérez Nadal.**

Son adoptados los siguientes acuerdos sobre diversas solicitudes y demás asuntos que se trataron:

- Se aprobó el borrador de la sesión celebrada el día 13 de noviembre
- Se deja sobre la mesa el punto número dos de la sesión.
- Se conceden licencias urbanísticas de :
  - o Obras a J.C.A y F.P.S
  - o Parcelación a Hnas. J.A. E e I y a Cash Algaidas y Distribuciones Ramírez S.L.
- Se nombra coordinador de seguridad y salud a D. Rafael Torres Tenllado, arquitecto técnico municipal y se aprueban los planes de seguridad y salud de las obras a realizar dentro de las obras PFEA 2019 y que son las siguientes:
  - o Reforma cuartel guardia civil.
  - o Aparcamientos autobuses 2ª fase.
  - o Mejora infraestructura Calle Ronda
  - o Acerados CN331
  - o Reforma Edificio Servicios Múltiples.
- Es rectificado el error material advertido en acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 17 de julio de 2019 sobre licencia de parcelación de Pedro J. Lucena Ramírez.
- Se designan los días no lectivos curso escolar 2019/2020.
- Se acuerda recabar informe a la policía Local sobre la posibilidad de ampliación de plaza de reserva de entrada y salida de vehículos a través de la acera que actualmente tiene concedida D. Jesús Chacón Granados.
- Se da cuenta de la resolución número 1513 de 12 de noviembre sobre revocación de competencias de la Junta de Gobierno Local en la Alcaldía.
  - EL VICESECRETARIO-INTERVENTOR  
Fdo. D. Alejandro del Corral Fleming.

Código seguro de verificación (CSV):

**5E6C A58B A643 859A 63EA**



5E6CA58BA643859A63EA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por Vicesecretario-Interventor DEL CORRAL FLEMING ALEJANDRO el 5/12/2019